

La nueva arquitectura del poder público en Jalisco

ANDRÉS VALDEZ ZEPEDA

El artículo aborda la conformación de la nueva estructura del poder público en Jalisco en los últimos doce años, originada por la democratización y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, así como la determinación del grado de respaldo social hacia las diferentes fuerzas partidistas. Analiza, como tema central, la evolución de las lealtades electorales y propone una tipología de las formas que ha adoptado la alternancia política en el estado de Jalisco en el ámbito municipal. Al tener como origen el estudio de las transformaciones tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Legislativo, establece y documenta las últimas tendencias políticas predominantes en el estado de Jalisco.

Resumen - Abstract

The article is about the way in which the new public government in Jalisco throughout the past twelve years has been conformed, originated by the democratization and the participation of citizens in electoral processes, as well as the determination of the degree of social backup towards the different political parties. It analyzes as its main topic the evolution of the electoral loyalties and proposes a structure of the ways that the political alternatives have taken in the state of Jalisco at a Municipal level. When having as origin the study of the transformations in the executive power, as well as the legislative, it establishes and complies with the latest political trends in the state of Jalisco.

Introducción

Jalisco es una de las primeras entidades de la república mexicana, después de Baja California, Chihuahua y Guanajuato, que experimentó la alternancia en el poder.¹ En 1995, por primera vez en la historia contemporánea del estado, el PRI perdió la gubernatura y la mayoría en el Congreso local, además de los comicios en 61 municipios, entre los que se encontraban los más densamente poblados, incluidos los de la zona metropolitana de Guadalajara.²

A partir de este histórico suceso, como parte del proceso nacional de transición democrática, Jalisco ha experimentado transformaciones importantes en materia política, así como en el mapa de distribución del poder público, principalmente a nivel regional. La alternancia en el poder no sólo se ha dado en las estructuras políticas del estado, sino también en una gran cantidad de municipios que han experimentado la alternancia y pasado a ser

governados, en poco más de una década, por distintas formaciones político-partidistas.

La democratización ha permitido que las elecciones se hayan transformado en conductos privilegiados de la sociedad para elegir a sus gobernantes y determinar el rumbo y carácter de la representación pública en la entidad. A través de estos procesos electorales, los ciudadanos han contribuido enormemente a la conformación de la nueva estructura de poder, así como a determinar el grado de respaldo social a las diferentes fuerzas partidistas. Estos cambios han originado una nueva arquitectura del poder en el estado.³

En el presente ensayo se analizan las transformaciones políticas ocurridas en Jalisco, así como los cambios en la distribución del poder público en la entidad en los últimos doce años. La hipótesis central de esta investigación es que las "lealtades electorales" de los jaliscienses se han tornado crecientemente efímeras, lo que a su vez ha re-
vi-

Es maestro en Administración y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Nuevo México en Estados Unidos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Actualmente se desempeña como profesor investigador del Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico <azepeda@cucea.udg.mx>.

talizado los procesos de alternancia política, principalmente en el ámbito municipal. Es un estudio que analiza la dinámica y orientación del cambio político en la entidad.

En el primer apartado se abordan las transformaciones ocurridas en la integración del Poder Ejecutivo; en el segundo, los cambios en la integración del Poder Legislativo, y en el tercero el fenómeno de la alternancia y sus modalidades en el ámbito municipal. El objetivo del trabajo es documentar las tendencias políticas más importantes que se han presentado en Jalisco en los últimos años, así como describir la nueva arquitectura del poder público en la entidad.

La alternancia en Jalisco

La alternancia en Jalisco la tenemos que entender como parte de la transición a la democracia iniciada en nuestro país a partir de las históricas elecciones presidenciales de mediados de 1988.⁴ A partir de este año los procesos electorales, tanto nacionales como estatales, empezaron a ser más competidos, la situación político-electoral experimentó una moderada diversificación y las "lealtades electorales"⁵ de los ciudadanos se tornaron más volátiles o efímeras. Como parte de esta tendencia, se produjo la primera gran alternancia en Jalisco en 1995, lo que dio origen a una nueva dinámica de alta competencia interpartidista.

Para poder explicar este cambio político se necesita analizar las transformaciones sociopolíticas que se presentaron en la entidad antes de las elecciones del 12 de febrero de 1995, ya que el desgaste electoral del PRI y el ascenso del PAN no se dio de manera estrepitosa, de la noche a la mañana, sino en forma gradual en los últimos años con la confluencia de factores históricos, estructurales y coyunturales.

Acción Nacional realizó su asamblea constituyente el 30 de marzo de 1940 en Jalisco. Sin embargo, no fue hasta 1946, seis años más tarde, cuando esta formación política participó de lleno en las elecciones locales y logró ganar por primera vez un municipio, el de El Grullo. En la elección de 1952 obtuvo su segundo triunfo municipal, al ganar la elección en Teocuitatlán de Corona. En 1974 ganó por primera vez dos distritos electorales, el primero y el tercero. Estos fueron los primeros triunfos electorales del PAN en la entidad. En 1988 la situación había evolucionado favorablemente para este partido, ante un des-

gaste notorio de la imagen y presencia electoral del PRI. Por ejemplo, en la elección federal de ese año, Acción Nacional triunfó en siete de los ocho distritos electorales de la zona metropolitana de Guadalajara. En la elección federal de agosto de 1994, el PAN obtuvo el 40.7 por ciento de los votos, tan sólo tres puntos porcentuales menos que el PRI.

Esta evolución electoral significa que a través de los años Acción Nacional fue construyendo su estructura partidista y logró avanzar –fundamentalmente en la década de los ochenta–, en cuanto a posiciones políticas y se fue transformando en un instituto capaz de retar al poder hegemónico del Partido Revolucionario Institucional. Por su parte, el PRI sufrió un descenso permanente en la preferencia del elector, de tal forma que a inicios de la década de los noventa obtenía triunfos electorales muy apretados ante un ciudadano que manifestaba cada vez más su apoyo a los candidatos de Acción Nacional.

Durante la primera mitad de la década de los noventa ocurrieron acontecimientos que habrían de incidir en la decisión de retirar su apoyo al PRI y otorgárselo de manera abrumadora a los candidatos del PAN. En primer lugar, en abril de 1992 se produjo una desastrosa explosión del drenaje debido al derrame de hidrocarburos éste en colectores de un sector densamente poblado de Guadalajara, tragedia que dejó 212 muertos, miles de lesionados y cientos de casas y negocios destruidos. Este lamentable suceso fue mal manejado políticamente por el gobierno estatal y por el PRI, que trataron de encubrir a los verdaderos responsables,⁶ lo que generó un gran descontento social.

La explosión desató una severa crisis política que en poco días le costó la gubernatura a Guillermo Cosío Vidaurri y la presidencia municipal de Guadalajara a Enrique Dau Flores.⁷ En su lugar fueron nombrados por el Congreso del Estado los también militantes del PRI Carlos Rivera Aceves, como gobernador interino, y como presidente del Consejo Municipal de Guadalajara Alberto Mora López.

En segundo lugar, durante el sexenio priista comparado por Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves los problemas de inseguridad pública y corrupción gubernamental se incrementaron notoriamente, lo que generó mayor molestia y distanciamiento del PRI por parte del electorado. Los casos más sonados de corrupción fueron el programa de verificación vehicular, la construcción de la línea 2 del tren ligero, el proyecto de la

presa La Zurda y el “techo móvil” que se instaló en el palacio de gobierno.⁸

En tercer lugar, producto del clima de “alta violencia social” que predominaba en la entidad en 1993, fue asesinado el cardenal Jesús Posadas Ocampo en el estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara. Según la versión oficial de los hechos, dada por la Procuraduría General de la República, el cardenal fue muerto por accidente en el enfrentamiento entre dos grupos de narcotraficantes. Esta versión, poco creíble para la ciudadanía, generó un gran malestar hacia el grupo gobernante y su partido no sólo entre los miembros de las cúpulas religiosa y empresarial de la entidad, sino también en gran parte de la sociedad.⁹

Finalmente, la crisis económica de finales de 1994 y la drástica devaluación del peso, que para febrero de 1995 llegó a 35 por ciento, se sumaron a la ya de por sí frágil situación del partido gobernante, lo que incrementó, por un lado, el descontento hacia el PRI y, por otro, generó mayores simpatías para los candidatos del PAN.

En suma, el PRI llegó a las elecciones de 1995 en un escenario de crisis económica, política¹⁰ y social y un gran desprestigio de su partido, crisis que aceleró su caída y generó las condiciones para que el PAN, de añeja presencia en el estado, ganara el gobierno de Jalisco.

La integración del Poder Ejecutivo

En la elección para gobernador de ese año, el PAN triunfó con una amplia mayoría al obtener un 52.76 por ciento de los votos, mientras que el PRI obtuvo un 37.10 por ciento. Los otros cuatro partidos (PRD, PT, PVEM y PARM) obtuvieron el resto. En las elecciones para renovar el Poder Legislativo, el PAN ganó 17 diputaciones de

mayoría relativa y 7 de representación proporcional de 37 posibles, así como las elecciones en 52 municipios, incluyendo los de la zona metropolitana de Guadalajara. Esta elección implicó un cambio importante en la conformación de los poderes públicos en la entidad e inauguró los nuevos tiempos de la alternancia todavía bajo un formato de gobierno unificado.

Sin embargo, las expectativas que generó con el arribo del nuevo gobierno en la sociedad no fueron satisfechas del todo debido a la crisis económica nacional desatada a finales de 1994, las políticas de recesión, así como errores, “novatadas”, actos de corrupción y nepotismo que se presentaron en las altas esferas gubernamentales.¹¹ Esto generó que en la elección intermedia de 1997 el formato de gobierno unificado dejara su lugar, también por primera vez en la historia contemporánea del estado, a un gobierno dividido. Por primera ocasión el partido que controlaba el Poder Ejecutivo no tuvo mayoría en el Poder Legislativo.¹²

En la elección federal de julio de 2000, el PAN refrendó ampliamente la victoria al obtener el 53.67 por ciento de los votos, 17 más que su principal competidor, el PRI. Sin embargo, en los comicios del 12 de noviembre del mismo año, Acción Nacional enfrentó una elección muy competitiva, en medio de una serie de errores estratégicos, como la nominación de un candidato a la gubernatura poco carismático y muy cuestionado socialmente.¹³

Los resultados electorales sorprendieron a propios y extraños ya que, por la cercanía de la elección federal, en la que resultó triunfante, se creía que Acción Nacional lograría un triunfo arrollador en los comicios. De hecho, las encuestas preelectorales, así como las de salida, en su gran mayoría, equivocaron sus cálculos y estimaciones ya que el PRI obtuvo una alta votación.

Resultados de las elecciones para gobernador de 1995 y 2000

Partido	1995, votos	Porcentaje	2000, votos	Porcentaje	Variación en votos	Porcentaje de variación
PAN	1 113 562	52.76	1 024 883	45.55	88 679	-7.21
PRI	783 601	37.10	971 242	43.17	187 641	6.07
PRD	84 162	3.98	118 122	5.25	33 960	1.27
PT	18 919	0.89	35 359	1.57	17 440	0.68
PVEM	10 501	0.49	28 588	1.27	18 088	0.78
PARM	12 087	0.57	3 765	0.16	-8 322	-0.41
Otros	41 344	1.95	30 339	1.34	-10 945	-0.61
Total	2 111 958	100.00	2 249 660	100.00	—	—

Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

El PAN obtuvo la constancia de mayoría en la contienda para gobernador por parte del Consejo Electoral del Estado de Jalisco la noche del 19 de noviembre de 2000 con 45.55 por ciento de los votos, un triunfo muy apretado con sabor a derrota.¹⁴ Por su parte, el PRI, aunque no alcanzó la gubernatura, logró afianzarse como la segunda fuerza electoral con capacidad de retar seriamente el poder de Acción Nacional al obtener el 43.17 por ciento de los votos. En este sentido, se puede decir que el PRI perdió pero ganó, al recuperar la confianza de sus militantes y simpatizantes y, sobre todo, porque supo ganarse la voluntad de miles de ciudadanos. El PRD no pudo remontar las tendencias electorales y obtuvo sólo el 7.72 por ciento de los votos.

Si se analizan los resultados de las elecciones para gobernador del estado en los últimos años, se observa una ligera caída del respaldo popular para el candidato del PAN. Así, por ejemplo, este partido pasó de 1 113 562 votos de la elección de febrero de 1995 a 1 024 883 votos en la de noviembre de 2000, lo que representó 88 679 votos menos. Es decir, el PAN obtuvo un 7.21 por ciento menos de votos que en la primera elección.¹⁵

Por su parte, el PRI obtuvo 971 242 votos en la elección de 2000, 6 por ciento más de sufragios que en la elección de 1995, en la que obtuvo 783 601. Mientras tanto el PRD sólo aumentó un 1.27 por ciento sus votos al pasar de 84 162 a 118 122 votos. Es decir, el PRI fue el partido que más votos recuperó en estos comicios.¹⁶

Los otros partidos, como el PRD y el PVEM, obtuvieron una votación marginal, aunque porcentualmente crecieron con respecto a la elección anterior pasando de 3.98 por ciento en la elección de 1995 a 5.25 por ciento en la elección de 2000 y de 0.49 a 1.27 por ciento, respectivamente. El cuadro previo muestra el comparativo de los resultados de las elecciones de 1995 y 2000.

Estos resultados hablan de una nueva realidad política en Jalisco, en la que el PRI, gracias principalmente al carisma de su candidato y su estrategia de campaña, logró recuperar parte del capital político que había perdido en 1995, pudiendo, en consecuencia, retar seriamente al gobernante Partido Acción Nacional. Por su parte, según los resultados, el PAN fue el partido que, aun cuando ganó la elección, perdió un mayor porcentaje de votos.

Finalmente, podemos afirmar que la elección para gobernador en estos años nos deja al menos cuatro grandes lecciones. Primera, Jalisco experimentó una nueva distribución del poder público, lo que dio lugar a

una nueva arquitectura política mediante la constitución de una nueva mayoría electoral. Segunda, el elector jalisciense ha tendido a ser cada vez más volátil y sus "lealtades" electorales se tornan cada día más efímeras. Tercera, en estos procesos se reafirma el principio de la incertidumbre democrática, como decía Adam Pzeworski, ya que en una democracia nadie sabe de antemano quién va a ganar la elección. Cuarta, se demostró que el electorado jalisciense no sólo puso atención en el partido y los estereotipos que se construyen alrededor de ellos, sino que también observó la capacidad, calidad moral, honorabilidad y prestigio de sus candidatos para definir la orientación de su voto.

Integración del Congreso del Estado

Legislatura/Partido	PAN	PRI	PRD	PVEM
LIV Legislatura (1995-1998)	24	12	1	0
LV Legislatura (1998-2001) ¹⁸	20	17	2	1
LVI Legislatura (2001-2004)	21	16	2	1

El Poder Legislativo

En los últimos años también el Congreso del Estado ha experimentado cambios importantes en su integración, pues se ha convertido en un órgano más plural y deliberativo, dejando atrás la etapa de inmovilismo y sospechosa "lealtad" al ejecutivo. La conformación plural de las diferentes legislaturas estatales, así como una mayor participación y autonomía en las decisiones de este poder público así lo muestran.

Por ejemplo, en 1988, durante la LI Legislatura, el PRI mantuvo la hegemonía del Congreso, ya que el PAN sólo obtuvo cuatro diputaciones de representación proporcional, una el PDM y otra el PARM.¹⁷ En 1992 este partido mantuvo el control del legislativo al ganar los 20 distritos electorales, obteniendo el 59.2 por ciento de los votos, mientras que el PAN logró sólo el 31.3 por ciento, con sólo diputaciones ganadas por el principio de representación proporcional. El PRD obtuvo el 4.3 por ciento de los votos.

En la elección de 1995 esta situación, como se comentó anteriormente, cambió drásticamente, ya que el PAN ganó 24 diputaciones, el PRI 12 y el PRD una. En 1997 se realizó una reforma política que incrementó de 37 a 40 el número de diputados. En la elección de este año el PAN obtuvo

20 diputaciones, el PRI 17, el PRD dos y el PVEM una, aunque en el número de distritos el PRI logró ganar en 11 y el PAN en los nueve restantes. El siguiente cuadro muestra la integración del Congreso del Estado en las tres últimas legislaturas.

Este cuadro refleja los cambios presentados en los últimos 12 años en la integración del Poder Legislativo. Si bien en el primer trienio de la alternancia el formato de gobierno unificado, que fue lo característico del pasado, se volvió a imponer, logrando el PAN 24 de las 37 diputaciones locales, en el segundo periodo se presentó por primera vez en la historia contemporánea del estado un formato de gobierno dividido, en la que el partido que controlaba el Poder Ejecutivo no obtuvo mayoría absoluta en la integración del Poder Legislativo.

Esta experiencia política generó una nueva relación entre los poderes públicos para dejar atrás la época en la que el legislativo se constituía en una especie de apéndice dependiente del ejecutivo. Por primera vez en la historia de la entidad, se presentó un equilibrio real y la separación de poderes, donde en varios ocasiones el legislativo difirió del ejecutivo.

Esta actitud atípica generó una serie de críticas hacia el Poder Legislativo, provenientes fundamentalmente del sector empresarial y de los medios de comunicación local, en las que se cuestionaba la eficiencia, responsabilidad y "rentabilidad parlamentaria" de los diputados. Sin embar-

go, muchos cuestionamientos no tuvieron sustento en la realidad, ya que de acuerdo con el número de decretos, acuerdos y casos resueltos por el Congreso, la LV legislatura emitió 1 618 decretos y avaló 922 acuerdos, desahogando en total 2 540 asuntos, lo que representa el doble del trabajo que desahogó el Congreso en el trienio 1995-1998, durante el cual predominó, bajo el nuevo esquema de alternancia política,¹⁹ un formato de gobierno unificado.²⁰ Estas cifras hablan más bien de una alta rentabilidad parlamentaria, lo que la ubica como una legislatura que no sólo hizo política, sino que también demostró capacidad de propuesta y oficio parlamentario.

Los resultados de la elección del año 2000 muestran también una ligera recuperación en el porcentaje de votos por parte de Acción Nacional; en la elección de 1997 este partido obtuvo el 42.10 de los votos, mientras que en la elección de 2000 recibió el 46.31. Por su parte, el PRI logró también un incremento marginal en su porcentaje para integrar el Congreso del Estado, ya que de 37.73 pasó a 39.98 por ciento de los votos en la elección de 2000. El PRD fue el instituto político que mayor porcentaje perdió, ya que de 16.27 por ciento en 1997 su votación se redujo a 7.72 por ciento, lo que significa una caída drástica de más de un 100 por ciento. De igual manera, el PVEM vio reducida su votación de 3.9 a 2.42 por ciento en estos últimos tres años. El cuadro siguiente muestra los resultados en las elecciones locales para

Porcentaje de votos obtenidos en la elección de 2000

Partido/votación	Votación 1995 ²¹	Porcentaje	Votación 1997 ²²	Porcentaje	Votación 2000	Porcentaje
PAN	1 099 359	52.18	827 607	42.10	1 023 162	46.31
PRI	768 209	34.46	741 747	37.73	861 228	38.98
PRD	98 336	4.66	319 759	16.27	170 000	7.72
PT	25 113	1.19	37 810	0	45 520	2.06
PVEM	4 169	0.19	76 731	3.90	53 428	2.42
CD	0	0	0	0	11 550	0.52
PCD	0	0	0	0	6 018	0.27
PSN	0	0	0	0	2 897	0.13
PARM	0	0	0	0	6 106	0.28
PAS	0	0	0	0	10 429	0.47
PDS	0	0	0	0	18 336	0.83
TOTAL	2 106 526	100.00	2 080 214	100.00	2 209 312	100.00

Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

integrar el Congreso de Jalisco en los años 1995, 1997 y 2000.

En este cuadro se puede apreciar que los cambios porcentuales no han sido muy significativos entre 1995 y 2000. Sin embargo, si analizamos la variación absoluta en la votación observamos que la votación del PAN se redujo en este periodo en más de 70 mil votos.

Por su parte, el PRI aumentó su capital político en casi 100 mil votos, el PRD incrementó el suyo en más de 70 mil votos y el PVEM pasó de 4 169 a 53 428 votos entre 1995 y el año 2000. Esto significa que de los partidos que actualmente tienen representación en el Congreso del Estado sólo el PAN mostró una tendencia ligera a la baja, mientras que los demás lograron aumentar el número de votos a su favor.

Los municipios

En el ámbito municipal es donde más notoriamente se han presentado cambios políticos importantes en los últimos años, constituyéndose el municipio jalisciense en un verdadero territorio de alternancia, ya que 103 de un total de 124 municipios han tenido gobiernos provenientes al menos de dos partidos políticos distintos. En la elección de 1988 sólo cuatro fueron ganados por la oposición: Tepatitlán de Morelos y Totatiche por el PAN, Zacoalco de Torres por la Coalición Cardenista Jalisciense y Tala por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. En la elección de 1992 fueron 18 los municipios que obtuvo la oposición, de los cuales 15 fueron ganados por el PAN, uno por el PRD y dos por el PARM. Además, se asignaron 133 regidores plurinominales en 110 ayuntamientos, de los cuales el PAN contaría con 81, el PRD con 19, el PRI con 18, el PFCRN con dos y el PPS con tres.²³

En la histórica elección de 1995 el PRI casi pierde la mayoría de los municipios del estado, ya que sólo pudo ganar en 63 de ellos, siendo éstos los menos poblados. En este año el mapa político municipal experimentó un cambio importante, convirtiéndose en un verdadero territorio de alternancia. De hecho, 1995 fue el año en que este partido perdió un mayor número de municipios en la entidad, incluso uno más que en la elección de 2000.

El partido que más municipios ha ganado al PRI ha sido el PAN, ya que de 15 alcaldías que gobernaba en 1992 pasó a 52 en 1995, para caer a 40 en 1997 y llegar a 50 en la elección de 2000.²⁴ Por su parte, el PRD de un municipio

que gobernaba en 1992 pasó en 1997 a once, para bajar a seis en la elección del año 2000. Los demás partidos han tenido una presencia marginal en el ámbito municipal, donde sobresale el PVEM, que ha gobernado entre 1992 y el 2000 sólo cuatro municipios y el Partido del Trabajo (PT) con tres.²⁵ El siguiente cuadro muestra el número de municipios que ha gobernado cada partido desde 1998 hasta la actualidad.

Municipios gobernados por partido, 1988-2000

Partido/elección	1988	1992	1995	1997	2000
PRI	120	106	63	70	64
PAN	2	15	52	40	50
PRD	1	1	6	11	6
PVEM	0	0	0	1	3
PT	0	0	1	2	0
PDM	0	0	1	0	0
PARM	1	2	0	0	0
PFCRN	0	0	1	0	0
CD	0	0	0	0	1

Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Los municipios que no han tenido alternancia de 1988 a la fecha han sido sólo 21, todos ellos del interior del estado, con poca población y en los cuales la presencia partidista de oposición ha sido más bien de carácter testimonial. Los nuevos municipios monopartidistas, es decir, aquellos que han optado por otro partido a partir de 1992 y han seguido refrendando el apoyo a sus candidatos han sido cuatro: uno gobernado por el PRD (Cuquío) y tres por el PAN (Zapotlán el Grande, Santa María de los Ángeles y Zapotlanejo). Los viejos municipios monopartidistas desde 1988 son: Amatitán, Ayotlán, Bolaños, Chimaltitán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, Hostotipaquillo, Mezquitic, Mixtlán, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, Tapalpa, Tolimán, Tuxcacuesco, Valle de Juárez, Cañadas de Obregón, San Sebastián del Oeste, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán del Rey. De éstos sólo Ayotlán, Cihuatlán, Tapalpa y Degollado tienen una población mayor de 40 mil habitantes, mientras que los demás son municipios rurales con poca población.

Patrones de alternancia

La alternancia política interpartidista en los municipios,

que se ha presentado como un fenómeno recurrente en los últimos años en Jalisco, ha seguido distintos senderos y presentado diferentes modalidades. De esta forma, podemos identificar al menos los siguientes patrones de alternancia: moderada, moderada continua, moderada discontinua, radical continua y radical discontinua. Estas últimas modalidades, a su vez, se subdividen en simples y complejas.

Los municipios con alternancia moderada son aquellos que han sido gobernados por dos partidos políticos distintos en el periodo de estudio, y aquellos con alternancia radical son los que han sido gobernados por tres o más partidos políticos.

Los municipios de alternancia moderada continua son aquellos que han sido gobernados por dos partidos en al menos dos periodos seguidos después de la primera alter-

nancia. Es decir, un municipio que ha sido gobernado por dos partidos y al menos uno de ellos ha mantenido el gobierno dos periodos consecutivos. En total, en el periodo analizado tenemos 28 casos desde 1988 hasta la fecha con este tipo de alternancia. De estos casos, el PAN es el partido que mayor continuidad ha tenido en los municipios donde se ha presentado la alternancia, entre los que sobresalen los de la zona metropolitana de Guadalajara y algunos de la región de Los Altos de Jalisco.

Los municipios con alternancia moderada continua simple son aquellos que han sido gobernados por dos partidos políticos, de los cuales al menos uno lo ha hecho de manera continua después de la primera alternancia por dos o más periodos de gobierno. El PAN ha gobernado durante cuatro periodos consecutivos los municipios de Zapotlán el Grande, Santa María de los Ángeles y Zapo-

Patrones de alternancia municipal en Jalisco, 1988-2001²⁶

Tipo	Características	Casos
Alternancia moderada	Gobierno por dos partidos políticos	103
Alternancia radical	Gobierno por tres o más partidos políticos	9
Alternancia moderada continua	Gobierno por dos partidos políticos distintos (uno de oposición) por dos periodos continuos después de la primera alternancia	28
Alternancia moderada discontinua	Gobierno por dos diferentes partidos en periodos discontinuos	4*
Alternancia radical continua	Gobierno por tres o más partidos políticos distintos, que han permanecido en el poder al menos dos periodos continuos	0
Alternancia discontinua radical	Gobierno por tres diferentes partidos en forma discontinua	6
Alternancia moderada continua simple	Gobierno por dos partidos políticos distintos en que al menos uno de ellos (oposición) lo ha hecho de manera continua, después de la primera alternancia, por dos o más periodos	43
Alternancia moderada continua compleja	Dos partidos se han alternado en el poder y cada uno de ellos ha podido permanecer en el gobierno al menos dos periodos consecutivos desde la primera alternancia	0

* De 1992 a la fecha.

tlanejo; tres periodos consecutivos Zapopan, Yahualica de González Gallo, Unión de Tula, Tlaquepaque, Tequila, Tepatitlán de Morelos, Techaluta de Montenegro, San Miguel el Alto, Puerto Vallarta, Mascota, Santa María del Oro, Jesús María, Jalostotitlán, Guadalajara, Colotlán, Arandas y Acatic. Entre 1988 y 2001 el PAN ha gobernado por dos periodos consecutivos 16 municipios.

El PRD sólo ha gobernado de manera consecutiva por cuatro periodos el municipio de Cuquío desde 1992, y por dos periodos consecutivos cinco (Ahualulco de Mercado, Cocula, Ojuelos de Jalisco, Quitupan y San Marcos).

La alternancia moderada continua compleja es aquella en la que dos partidos se han alternado en el poder y cada uno de ellos ha podido permanecer en el gobierno al menos dos periodos consecutivos después de la primera alternancia. Hasta la fecha no hay casos en Jalisco donde esta modalidad de alternancia se haya presentado.

Los municipios de alternancia moderada discontinua son aquellos que han sido gobernados por dos partidos distintos pero en periodos discontinuos. Es decir, dos partidos han gobernado el municipio y ninguno de ellos ha perdurado más de un periodo de gobierno. De 1992 a la fecha se han presentado sólo cuatro casos de este tipo de alternancia (Huejuquilla el Alto, Lagos de Moreno, Poncitlán y El Salto), en la que el PRI y el PAN se han alternado la presidencia.

Los municipios de alternancia discontinua radical son aquellos que han sido gobernados por tres o más partidos en forma discontinua. Son municipios muy plurales, en donde la lealtad electoral es muy efímera. Están a favor del cambio o decepcionados de sus gobernantes, pero lo hacen apoyando a candidatos de diferentes partidos en cada elección. Los municipios que han presentado este tipo de alternancia han sido seis, entre los que sobresalen Tuxcueca, que ha sido gobernado por el PRI en el trienio que inicia en 1988, después por el PARM en 1992, de nuevo por el PRI en 1995, luego por el PT en 1997 y ahora es gobernado nuevamente por el PRI. Los otros municipios son Sayula, San Martín Hidalgo, La Manzanilla de la Paz, El Limón y Cabo Corrientes.

Los municipios con alternancia continua radical son aquellos gobernados por tres o más partidos políticos, que han permanecido en las estructuras de poder al menos por dos periodos consecutivos después de la primera alternancia. Hasta hoy no tenemos ningún caso de este tipo de alternancia en Jalisco. Es decir, no ha habido casos en la entidad en que un municipio sea gobernado

en los cinco periodos que estamos analizando por más de tres partidos diferentes y logren repetir al menos una vez en el gobierno.

Se destaca que entre los casos analizados de alternancia en Jalisco a partir de 1988 lo que ha predominado ha sido la alternancia moderada discontinua entre el PRI y el PAN. El PRD ha gobernado en 16 municipios también de manera discontinua, con excepción de Ahualulco de Mercado, Cocula, Cuquío, Ojuelos de Jalisco, Quitupan y San Marcos. Por su parte, los partidos denominados "pequeños" han gobernado de manera intermitente en estos 12 años sólo en 13 municipios; entre ellos sobresale el PVEM, que ha gobernado en cuatro municipios, y el PARM y el PT, en tres cada uno.

Conclusiones

En los últimos doce años Jalisco ha experimentado un cambio importante en la distribución del poder público, dando origen a una nueva arquitectura del poder más plural y equilibrada. Los municipios han sido los espacios donde más se ha observado esta pluralidad política, ya que desde 1988 hasta la fecha sólo en 21 municipios no se ha experimentado la alternancia, mientras que los 103 restantes ya han tenido diversas experiencias de gobierno provenientes al menos de dos partidos políticos distintos.

El Poder Ejecutivo sigue bajo el control del PAN desde 1995. Sin embargo, este partido ha sufrido un desgaste acelerado en las preferencias electorales, de tal forma que en la elección del 12 de noviembre ratificó el triunfo con apenas un poco más del 2 por ciento del total de los votos. El legislativo ha experimentado también cambios importantes; el más sobresaliente ha sido su integración plural y la conformación, en la legislatura pasada, de un gobierno dividido. Es decir, la integración minoritaria del Congreso por diputados provenientes del partido que controla el Poder Ejecutivo. De esta forma, podemos hacer la conjetura de que en Jalisco las elecciones concurrentes han conducido a la conformación de gobiernos unificados, mientras que las elecciones intermedias han llevado a la conformación de gobiernos divididos.

En materia de sistemas de partido se puede decir que una de las nuevas características distintivas de la política jalisciense en los últimos doce años ha sido el cambio en el mismo sistema, pasando de uno controlado por un solo instituto, el PRI, a un formato pluripartidista, con dos partidos fuertes, competitivos y altamente institu-

cionalizados (PRI y PAN), uno con presencia moderada, baja capacidad de competencia y en proceso de institucionalización (PRD) y otro dos (PVEM y PT) con presencia marginal, muy baja capacidad competitiva y baja institucionalización.²⁷

Esto es, el PAN sigue conservando el apoyo popular y se ha convertido desde 1995 en la formación política con más respaldo electoral. Sin embargo, ha experimentado en los últimos dos procesos electorales una baja muy importante en el porcentaje de votos a su favor. Por su parte, el PRI, aunque perdió dos veces consecutivas las elecciones de gobernador, sigue siendo una fuerza política importante en la entidad al gobernar actualmente 64 municipios y tener en el Congreso 16 de las 40 diputaciones que lo integran. El PRD tiene dos diputados y gobierna en seis municipios. El PVEM lo hace en tres y tiene un asiento en el Congreso del Estado. Finalmente, Convergencia por la Democracia gobierna en un municipio.

Notas

¹ La alternancia en Baja California se dio en 1989, en Guanajuato en 1991, después de un conflicto postelectoral, y en Chihuahua en 1992.

² Los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara que ganó el PAN fueron Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga.

³ La arquitectura del poder público se refiere a la forma como se distribuye e integra el poder político en la entidad, producto de los inciertos procesos electorales que se han desarrollado en los últimos años y que han reconfigurado el mapa político-electoral de Jalisco.

⁴ Jaime Sánchez Susarrey, "La transición incierta", *Vuelta*, México, 1991.

⁵ Por lealtad electoral se entiende el apoyo del elector a un determinado partido político y/o candidato.

⁶ La voz popular señalaba a Pemex como el responsable de los derramamientos del hidrocarburo, pero los gobiernos estatal y federal lo negaron. Sin embargo, dos años después se reconoció la participación de esta paraestatal en el siniestro.

⁷ Enrique Dau Flores no sólo fue destituido sino incluso encarcelado como consecuencia de las explosiones.

⁸ José Manuel Barceló y Carlos Mendoza, *Sociedad civil y poder político*, Agata, Guadalajara, 1995.

⁹ Las trágicas muertes de Luis Donald Colosio Murrieta y de Francisco Ruiz Massieu también influyeron para que el electorado jalisciense optara por una alternativa partidista distinta que representara un cambio.

¹⁰ El PRI llegó a la elección dividido, ya que diferentes grupos y corrientes del partido no estuvieron conformes con la forma en que fue seleccionado su candidato a la gubernatura. Estos conflictos internos incidieron también en la derrota en las elecciones para gobernador.

¹¹ El nuevo gobierno privilegió la integración del gabinete con funcionarios que provenían del sector privado, marginando a los del sector público, lo que generó descontento en parte de la sociedad. De igual manera, el nuevo gobierno inició una política de distanciamiento y agresión hacia el grupo que controla políticamente la Universidad de Guadalajara y los hospitales civiles, lo que también tuvo un costo político y recibió diversas críticas de un sector de la sociedad.

¹² En la elección intermedia de 1997 el PAN obtuvo 20 diputaciones de las 40 posibles. Sin embargo, un año más tarde este frágil equilibrio se rompió cuando el diputado panista Manuel Castelazo fue expulsado del partido, para pasar a votar como independiente a favor de las posturas de la oposición.

¹³ Francisco Ramírez Acuña, ex alcalde de Guadalajara, fue el candidato a gobernador por el PAN, quien enfrentó serias críticas de amplios sectores del partido y de la misma sociedad luego de su nominación.

¹⁴ El Consejo Electoral del Estado de Jalisco, por su parte, resultó otro de los grandes perdedores de la contienda ya que, aunque había sido llamado sólo como árbitro, fue severamente cuestionado por su desatinada dirección y la lentitud con la que dio a conocer resultados de la elección. Al final, el apretado resultado, de apenas un 2 por ciento a favor del candidato del PAN, aunado a los errores de la autoridad electoral, generaron una crisis postelectoral que duró hasta finales de febrero de 2001, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró por unanimidad ganador al abanderado panista, no sin antes anular cerca de 261 casillas electorales de las 1 792 cuya anulación solicitaba el PRI.

¹⁵ Aquí es importante señalar que también creció el porcentaje de abstencionismo, ya que alcanzó en esta elección el 34.34 por ciento.

¹⁶ Ante las impugnaciones del PRI de la elección para gobernador, se anularon 177 casillas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, 41 en la primer instancia del Tribunal Federal y 43 más en la sala superior del TRIFE. Sin embargo, estas anulaciones no cambiaron sustancialmente el resultado final de la elección.

¹⁷ Los diputados de partido del PAN fueron Juan Aguirre Arámula, Miguel Ángel Martínez Cruz, José Enrique Patiño Terán y Sergio Alfonso Rueda Montoya. El diputado del PDM fue Víctor Atilano Gómez, y el del PARM, Juan Jaime Hernández.

¹⁸ En esta legislatura, Manuel Castelazo fue expulsado de las filas del PAN y se declaró diputado independiente, por lo que este partido pasó a tener 19 diputados. Por su parte, el diputado Samuel Romero Valle renunció al PRI y se integró a la fracción parlamentaria del PRD. El PRD finalizó con tres diputados.

¹⁹ Ignacio Pérez Vega, "¿Fueron productivos o escandalosos?", *Público*, lunes 5 de febrero de 2001.

²⁰ Los dictámenes que se emitieron de los comicios del Poder Legislativo en el periodo 1998-2001 fueron los siguientes: Hacienda 739, Desarrollo Económico 520, Estudios Legislativos 290, Inspección 93, Justicia 89, Gobernación 60 y

las restantes 27 comisiones emitieron 288 dictámenes, para dar un total de 1 969 (*ibid.*).

²¹ En esta elección el PPS obtuvo 5 869, el PFCRN 15 053, el PARM 13 208, el PDM 19 454 y el PPI 7 179 votos.

²² En esta elección el PC obtuvo 5 421, el PPS 3 549 y el PDM 22 616 votos.

²³ Jorge Alonso, *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993.

²⁴ A nivel nacional también esta ha sido la tendencia en los últimos años, ya que de 101 municipios que gobernaba el PAN en 1994 pasó a 320 a inicios del año 2001. Por su parte, el PRI pasó de 2 128 a 1 300 en el mismo periodo (Centro Nacional de Desarrollo Municipal, *Radiografía de filiación política de los municipios de México*, 2001).

²⁵ Los municipios que ha gobernado el PVEM son Acatlán de Juárez en 1997 y San Juan de los Lagos, Tenamaxtlán y Tuxpan en el periodo que inició el 1 de diciembre de 2000. Por su parte, el PT ha gobernado los municipios de Tuxpan en 1995, y Cabo Corrientes y Tuxcueca a partir de las elecciones de 1997.

²⁶ Es importante hacer notar que cuando se habla de alternancia esto implica que un partido distinto al PRI, llamado de oposición, asuma el poder público en el municipio.

²⁷ En las elecciones locales han participado también otros par-

tidos como el PAS, PDS, PCD y PSN, pero de los llamados pequeños sólo el PFCRN, el PDM, la CCJ, CD y el PARM han podido ganar alguna presidencia municipal, sin alcanzar espacios en el Congreso, mucho menos en el Poder Ejecutivo. Esto significa que su presencia es casi insignificante en comparación con la de los otros partidos políticos.

Bibliografía

Arana Cervantes, Marcos, *Alternancia. Así ganó en Jalisco*, Encino, Guadalajara, 1996.

Alonso, Jorge, *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993.

Hurtado, Javier y Andrés Valdez Zepeda, *Democracia y poder político en Jalisco: desde la alternancia hasta las elecciones locales de 1997*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Sánchez Susarrey, Jaime, "La transición incierta", *Vuelta*, México, 1991.

Barceló Moreno, José Manuel y Carlos Mendoza, *Sociedad civil y poder político*, Agata, Guadalajara, 1995.

Pérez Vega, Ignacio, "¿Fueron productivos o escandalosos?", *Público*, lunes 5 de febrero de 2001.

Valdez Zepeda, Andrés, *Sistema de partidos*, La Casa de los Cuentos, México, 1999.